



RESOLUCIÓN N.º 102/19

GENERAL PICO, 05 de septiembre de 2019

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Ricardo Augusto FURCH, DNI N.º18.348.743, mediante la cual propone la creación del Grupo de Trabajo denominado "Redes, Comunicaciones e IoT", y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N.º 128/12 del Consejo Directivo se aprueba la reglamentación para la creación de Grupos de Trabajo en el ámbito de la Facultad.

Que la formalización de los grupos de trabajo permitirá una mejor organización y rápida identificación de las áreas de conocimiento en investigación y/o extensión que se realizan en la Facultad.

Que la solicitud de conformación del Grupo de Trabajo presentada se ajusta a la mencionada reglamentación.

Que el Grupo de Trabajo "Redes, Comunicaciones e IoT" tiene como misión: *"Complementar tendencias de tecnologías de punta, brindar capacitaciones a estudiantes, graduados, profesionales del medio y público en general, establecer canales de vinculación y colaborar en el desarrollo de soluciones tecnológicas con entidades del medio, interactuar con el resto de los grupos de trabajo, desarrollo e investigación de la Facultad y de la Universidad en general"*.

Que el Grupo será dirigido por el Ing. Ricardo Augusto FURCH y co-dirigido por el Mg. Aldo Abel CRESPO.

Que en el punto 3 del Reglamento de Creación y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo, se establece que es el Consejo Directivo de la Facultad quien aprueba, mediante acto resolutivo, la formación del nuevo Grupo de Trabajo.

Que el Consejo Directivo en su reunión del día 05.09.19 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

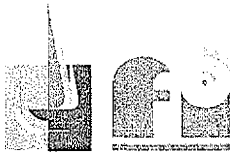
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Crear en el ámbito de la Facultad de Ingeniería el Grupo de Trabajo denominado "Redes, Comunicaciones e IoT" conforme a lo detallado en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, elévese a Secretaría de Ciencia y Técnica y Extensión a sus efectos, al director del Grupo, cumplido archívese.-

GBP

Ing. HERNAN J. D. PRIETO
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de La Pampa



Resol. N.º 102/19

ANEXO I

NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO	Redes, Comunicaciones e IoT			
MISIÓN	Este Grupo de Trabajo tiene como objetivos: <ul style="list-style-type: none">• Complementar tendencias de tecnologías de punta.• Brindar capacitaciones a estudiantes, graduados, profesionales del medio y público en general.• Establecer canales de vinculación y colaborar en el desarrollo de soluciones tecnológicas con entidades del medio.• Interactuar con el resto de los grupos de trabajo, desarrollo e investigación de la Facultad y de la Universidad en general.• Brindar apoyo a la formación de los RRHH que integren o se incorporen a este grupo de trabajo.			
ÁREAS DE INCUMBENCIA	<ul style="list-style-type: none">• Redes LAN, WAN, MPLS, SDN.• Comunicaciones Inalámbricas.• Cableado Estructurado. Fibra Óptica• Streaming de video.• Sistemas de videovigilancia.• Internet de las cosas.• Telefonía tradicional e IP.• Seguridad en redes. Seguridad Informática.			
	Apellido, Nombres	DNI:	Institución	Cargo
DIRECTOR:	FURCH, Ricardo Augusto	18.348.743	UNLPam – Facing	Prof. Adj. Semiexclusivo
CO-DIRECTOR:	CRESPO, Aldo Abel	14.625.180	UNLPam – Facing	Prof. Titular Exclusivo
MIEMBROS INTEGRANTES				
	Apellido, Nombres	DNI	Institución	Cargo
	ARROYO, Marcelo	17.663.593	UNLPam – Facing	Prof. Asoc. Simple
	BERGES, Ernesto	14.625.057	UNLPam – Facing	Prof. Adj. Exclusivo
	HERNANDEZ, Juan Carlos	24.276.162	UNLPam – Facing	Ayudante de Primera - Exclusivo
	NICOLAU, Santiago	23.081.376	UNLPam – Facing	Ayudante de Primera - Semiexclusivo

Ing. HERMAN J. D. PRIETO
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de La Pampa